ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONTRATO Nº 6792/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1255/2016

## CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Ali Import. Export. de Abundio López Ibarra, domiciliada en Km8, Acaray, Ciudad del Este República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Abundio López Ibarra, con Cédula de Identidad N° 2.208.524,según poder especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato Nº 6792/2016, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1255/2016 para la "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)", Ítem 38 – HHP1 e Ítem 84 – HHP4, ID 316205, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

### CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1, forma parte del Contrato N° 6792/2016, suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 15 de diciembre de 2016, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1255/2016, para la "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)", Ítem 38 – HHP1 e Ítem 84 – HHP4.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

### CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto modificar, en el ANEXO "M", el TIEMPO PADRON DE EJECUCIÓN DE TRABAJO – BT, que se refiere a Corte de ramas en linea BT y que afecta al ítem 43 para la Modalidad HHP1 y el ítem 8 para la modalidad HHP4. El tiempo padrón de ejecución para dichos ítems queda modificado a 0,00900, conforme se indica en el Anexo M - Rev.1 que forma parte del presente Convenio Modificatorio.

ALI IMPORT.-EXPORT.
Abundio López Ibarra
RUC: 2208624-8 TEL.061-575.026

ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA
DR/OC
ANDE

## CLÁUSULA TERCERA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha 07 JUL 2017.....

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRI

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Abundio López Ibarra
C.I N° 2.208.524
Ali Import. Export. de Abundio López Ibarra
RUC N° 2208524-6

ALI IMPORT.-EXPORT.
Abundio López Ibarra
RUC: 2208524-6 TEL.061-575.998

Ing. Félix Sosa
Director de Gestión Regional

ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA
DR/OC
ANDE